


	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERRAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>1</b> de <b>23</b>	

# MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERRAPIAS DE APOYO

CONTROL DE REVISIONES			
<b>NOMBRE</b>	TER. RES Luisa Fernanda Zapata	Jefe Esp. Clara Beatriz García	Dr. Álvaro Enrique Agón Llanos
<b>CARGO</b>	Equipo de Calidad	Jefe Calidad	Gerente
<b>FIRMA</b>			
<b>DOCUMENTO</b>			91.430.668
	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>

LEGALIZACIÓN			
<b>COMITE</b>	COMITÉ DE GESTIÓN DOCUMENTAL E HISTORIA CLINICA		
<b>NUM. ACTA</b>		<b>FECHA ACTA</b>	
<b>SECRETARIO</b>		<b>DOCUMENTO</b>	
<b>FIRMA</b>		<b>Nro Reg Archivo</b>	

CONTROL DE COPIAS					
ORIGINAL		COPIA CONTROLADA		COPIA NO CONTROLADA	

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	<b>Página 2 de 23</b>	

**CONTROL DE CAMBIOS**

Nueva Versión	Fecha Cambio	Descripción
1.0	01/feb/2012	Proyectó Ter Resp. Luisa Fernanda Zapata

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página 3 de 23	

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
OBJETIVOS .....	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	6
DEFINICIONES.....	7
RIESGOS Y EXPOSICIÓN AL RIESGO .....	7
NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD TAMBIÉN LLAMADAS.....	9
“PRECAUCIONES UNIVERSALES” .....	9
GENERALIDADES.....	9
NORMAS UNIVERSALES.....	10
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	11
Uso de Guantes: .....	11
Uso de tapabocas, protección ocular y mascarillas .....	11
Manejo cuidadoso de elementos corto punzantes.....	12
Recomendaciones .....	12
LAVADO DE MANOS .....	12
Procedimientos Para El Lavado De Manos.....	13
Precauciones que se deben tener presentes con los pacientes durante su atención .....	15
Mecánica Corporal .....	15
Principios básicos .....	15
Presentación personal.....	16
Vacunación de los Profesionales .....	16
Esquema de vacunación para los trabajadores de la salud.....	16
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS.....	17
CLASIFICACIÓN DE ÁREAS.....	17
DESECHOS INTRAHOSPITALARIOS. (Decreto 2676 de 2000).....	18

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>4</b> de <b>23</b>	

Residuos de Atención Médica .....	18
Desechos con riesgo biológico .....	18
Desechos Infectantes .....	18
Desechos Sólidos .....	18
Desechos Líquidos .....	19
Desechos No Infectantes .....	19
Desechos Tóxicos.....	19
DESECHOS SEGÚN SU DESTINO FINAL .....	19
Desechos reciclables.....	19
Desechos no reciclables .....	20
ADOPCIÓN CÓDIGO DE COLORES.....	20
Normas internacionales para la eliminación de basuras por medio de bolsas de colores .....	20
ALMACENAMIENTO TEMPORAL.....	21
Características de las Canecas.....	21
RECOLECCION, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL .....	21
ANEXO 1. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE ESPECULOS PARA OTOSCOPIA EN EL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA.....	22
DEFINICIÓN.....	22
OBJETIVOS .....	22
PRECAUCIONES.....	22
MATERIALES .....	22
BIBLIOGRAFÍA .....	23

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página 5 de 23	

## MANUAL DE BIOSEGURIDAD DEL MACROPROCESO DE TERAPIAS DE APOYO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE

### INTRODUCCIÓN

---

El Manual de Bioseguridad del Macroproceso de Terapias de Apoyo del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas ESE, es un documento dónde se encuentran escritas las conductas necesarias para realizar el control de los riesgos, especialmente biológicos, presentes en la prestación de los servicios de salud; y las estrategias y protocolos necesarios para el manejo de las condiciones de riesgo que se presentan en el servicio, relacionadas con la Bioseguridad.

Este manual contiene una recopilación ordenada y práctica de las normas y procedimientos que tienen por objeto, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológico que puedan llegar a afectar la salud o el medio ambiente.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>6</b> de <b>23</b>	

## OBJETIVOS

---

### OBJETIVO GENERAL

Establecer los criterios de Bioseguridad que se aplicarán en el Macroproceso de Terapias de Apoyo, para la promoción de la salud y la protección de los profesionales de la salud, de sus colaboradores asistenciales, de los pacientes y otros usuarios frente al riesgo de adquirir enfermedades o de sufrir accidentes ocasionados durante la prestación de servicios de salud en el ámbito de los servicios de Terapias de Apoyo del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas, ajustados a la normatividad vigente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer las medidas de prevención de accidentes en el personal de la salud que está expuesto a riesgo biológico, en el contacto con sangre u otro tipo de fluidos corporales y a todos los microorganismos que pueden causar algún tipo de patología en los servicios de Terapias de Apoyo del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas.
2. Divulgar a los profesionales del Macroproceso de Terapias de Apoyo los procesos y procedimientos en Bioseguridad consignados en este Manual, con el fin de que se conozca, se aplique y se constituya en una práctica permanente y en una herramienta de prevención.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página 7 de 23	

## DEFINICIONES

---

**Bioseguridad:** Es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.

**Exposición Humana:** Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas, escoriaciones o membranas mucosas; con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.

**Microorganismo:** Cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

**Limpieza:** La Limpieza es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto y que tiene como objetivos:

- ✚ Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos
- ✚ Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos
- ✚ Favorecer los procesos de desinfección y esterilización
- ✚ La Limpieza rigurosa es el paso obligado antes de poner en marcha cualquier método de esterilización o desinfección.

**Desinfección:** La desinfección es un proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico.

## RIESGOS Y EXPOSICIÓN AL RIESGO

---

**Riesgo:** Es la probabilidad de ocurrencia de un evento.

**Exposición al riesgo:** Los trabajadores de la salud constituyen una población con alto riesgo de sufrir alguna patología por la elevada probabilidad que tienen de llevar a cabo contactos inseguros con diferentes tipos de fluidos corporales y microorganismos que se encuentran en el ambiente donde se desenvuelven. La exposición y el contagio ocurren especialmente cuando no hay preparación adecuada, se carece de protección y se omiten las precauciones mínimas de Bioseguridad.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>8</b> de <b>23</b>	

Los pacientes, por su parte, también representan una población con alto riesgo de sufrir alguna patología al estar expuestos o llevar a cabo contactos inseguros con diferentes tipos de fluidos corporales y microorganismos que se encuentran en el ambiente general, en el hogar, en el trabajo y en los lugares donde se prestan servicios de salud; máxime cuando presentan patologías debilitantes o concurren situaciones de inmunodeficiencia que facilitan el desarrollo de enfermedades oportunistas. A su vez, los pacientes también son portadores de gérmenes que pueden difundirse en el ambiente de las instalaciones de salud a las cuales asiste y que son capaces de afectar a otros pacientes o al personal de salud.

Otras personas que concurren o que se encuentran en las instalaciones de salud, de los servicios de Terapias de Apoyo del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas, tales como familiares, acompañantes, trabajadores de la administración, visitantes y en general todas las personas que asisten a los servicios de salud se encuentran expuestos al riesgo de sufrir alguna patología por el contacto o la exposición insegura con fluidos corporales y microorganismos que se encuentran en el ambiente donde se prestan servicios de salud.

De acuerdo con los criterios anteriores, en los servicios de Terapias de Apoyo del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio Caldas, tienen riesgo de exponerse a factores adversos relacionados con bioseguridad, los siguientes:

- ✚ Los profesionales de la salud que, en contacto con los pacientes no utilicen los elementos de protección personal (tales como guantes, gorro, tapabocas, gafas y/o protector ocular), o que durante su actividad asistencial se encuentren expuestos a fluidos corporales y materiales cortopunzantes.
- ✚ El personal que realiza actividades de limpieza y desinfección por la probabilidad de infectarse durante el contacto potencial con fluidos corporales y materiales cortopunzantes.
- ✚ El personal que realiza actividades de limpieza de áreas presenta posibilidad de exposición a microorganismos que sean potencialmente infecciosos.
- ✚ Los usuarios, cuando no se realizan buenas prácticas de bioseguridad y está expuesto a microorganismos presentes en el ambiente. Cualquier infección contraída por los usuarios y el personal o funcionarios tiene el riesgo potencial de extenderse a la comunidad y propagarse a otras personas, según la naturaleza de la infección.



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página 9 de 23	

## **NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD TAMBIÉN LLAMADAS “PRECAUCIONES UNIVERSALES”**

---

### **GENERALIDADES**

En el año 1987 Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Atlanta, Georgia, establecieron las Normas Universales que constituyen el conjunto de recomendaciones, técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud, de la posible infección con ciertos agentes, principalmente del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Virus de la Hepatitis B (VHB), Virus de la Hepatitis C, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes o durante las labores que impliquen contacto con sus fluidos o tejidos corporales. Estas normas parten del siguiente principio:

**“TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DEBEN TRATAR A TODOS LOS PACIENTES Y SUS FLUIDOS CORPORALES COMO SI ESTUVIERAN CONTAMINADOS Y TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR QUE OCURRA TRANSMISION”.**

Para que la transmisión del VIH pueda ser efectiva es necesario que el virus viable, procedente de un individuo infectado, atraviese las barreras naturales, la piel o las mucosas. Esto ocurre cuando las secreciones contaminadas con una cantidad suficiente de partículas virales libres y de células infectadas, entran en contacto con los tejidos de una persona a través de una solución de continuidad de la piel (como úlceras, dermatitis, escoriaciones y traumatismos con elementos cortopunzantes) o contacto directo con las mucosas.

El Virus de la Hepatitis B posee una mayor capacidad de infección que el VIH; se estima que en el contacto con el virus de la Hepatitis B a través de los mecanismos de transmisión ocupacional, tales como pinchazos con agujas contaminadas con sangre de pacientes portadores, desarrollan la infección entre un 30 - 40% de los individuos expuestos, mientras que con el VIH el riesgo de transmisión ocupacional es menor del 1%. Sin embargo, el riesgo de adquirir accidentalmente y desarrollar la enfermedad con el VIH y el VHB, siempre existe.

Las Normas Universales buscan completar más que sustituir las recomendaciones de rutina para el control de infecciones, como el lavado de manos y el uso de guantes para evitar la contaminación de las manos por microbios. La implementación de normas universales no elimina la necesidad de tomar las medidas de precaución específicas para algunas enfermedades. Las normas universales no tienen la intención de cambiar ni sustituir los programas de manejo de residuos (o desechos) que se lleven a cabo en la institución de acuerdo con las normas y los reglamentos.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>10</b> de <b>23</b>	

## NORMAS UNIVERSALES

- ✚ Mantenga el lugar de trabajo en óptimas condiciones.
- ✚ Evite fumar, beber y comer cualquier alimento en el sitio de trabajo.
- ✚ No guarde alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminadas o químicos.
- ✚ Maneje todo paciente como potencialmente infectado. Las normas Universales deben aplicarse con todos los pacientes, independientemente del diagnóstico, por lo que se hace innecesaria la clasificación específica de sangre y otros líquidos corporales.
- ✚ Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- ✚ Utilice en forma sistemática guantes plásticos o de látex en procedimientos que conlleven manipulación de elementos biológicos/o cuando maneje instrumental o equipo contaminado en la atención del paciente.
- ✚ Utilice un par de guantes por paciente.
- ✚ Absténgase de tocar con las manos enguantadas algunas partes del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos.
- ✚ Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosa.
- ✚ Emplee mascarillas y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras o góticas -aerosoles- de sangre u otros líquidos corporales.
- ✚ Use batas o cubiertas plásticas en procedimientos en que se esperen salpicaduras de sangre u otros líquidos.
- ✚ Evite deambular con elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- ✚ Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- ✚ Mantenga actualizada su esquema de vacunación contra HB.
- ✚ Utilice técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- ✚ Maneje con estricta precaución elementos cortopunzantes.
- ✚ Manipule, transporte y envíe las muestras disponiéndolas en recipientes seguros, con tapa y rotuladas
- ✚ Restrinja el ingreso a las áreas de alto riesgo.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>11</b> de <b>23</b>	

## USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El principio general es que se debe evitar el contacto con la piel o mucosas con sangre u otros líquidos descritos en las normas o precauciones universales, en TODOS los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad. Por lo tanto se debe implementar el uso del Equipo de Protección Personal (tales como guantes, gorro, tapabocas, gafas y/o protector ocular), que corresponde al empleo de barreras de precaución con el objeto de prevenir la exposición de la piel y mucosas con sangre o líquidos corporales de cualquier paciente o con material potencialmente infeccioso.

### Uso de Guantes:

- ✚ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se maneje o se esté en contacto con sangre o líquidos corporales en TODOS los pacientes y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad.
- ✚ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se establezca contacto con mucosas o piel no intacta de todos los pacientes.
- ✚ Utilizar guantes en todo procedimiento o actividad donde se manipulen objetos o toquen superficies manchadas con sangre o líquidos corporales.
- ✚ Utilizar guantes de la talla adecuada; en caso de usar talla incorrecta se favorece la ruptura del guante.
- ✚ Realizar cambio de guantes después del contacto con cada paciente; no volver a lavar o desinfectar los guantes para volver a usarlos.
- ✚ Al presentarse ruptura de los guantes estos deben ser cambiados inmediatamente.
- ✚ Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración el uso de guantes, disminuye el riesgo de infección ocupacional en un 25 %.
- ✚ Una vez colocados los guantes para un procedimiento o actividad no se deben tocar ni manipular otros equipos o áreas de trabajo.
- ✚ Los guantes desechables ya usados se desechan en el recipiente de color rojo de residuos peligrosos.
- ✚ El hecho de usar guantes no implica que se omita el lavado de manos.

### Uso de tapabocas, protección ocular y mascarillas

- ✚ Previenen la exposición de las membranas mucosas de boca, nariz y ojos, a líquidos potencialmente infectados.
- ✚ Utilizar mascarillas y gafas protectoras o protectores para los ojos durante aquellos procedimientos que puedan generar aerosoles (gotas) de sangre o líquidos corporales para evitar la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>12</b> de <b>23</b>	

- ✚ Uso de protección corporal:
- ✚ Uso permanente de bata, delantal, ropa y calzado adecuados durante el tiempo de trabajo.
- ✚ Utilizar batas o delantales y botas durante los procedimientos que puedan producir salpicadura de sangre o líquidos corporales.

## Manejo cuidadoso de elementos corto punzantes

- ✚ Desechar las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados, en recipientes de paredes duras e imperforables, los cuales deben estar situados lo más cerca posible al área de trabajo, para su posterior desecho.
- ✚ Si no hay un recolector cerca, use un contenedor rígido (como una riñonera), para contener y trasladar el elemento cortopunzante.
- ✚ No desechar elementos punzocortantes en bolsas de basura, cajas o contenedores que no sean resistentes a punciones. Evitar tapar, doblar o quebrar agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes, una vez utilizados.

## Recomendaciones

- ✚ Las mascarillas y los tapabocas, deben tener una capa repelente de fluidos y estar elaborados con un material de alta eficiencia de filtración, para disminuir la diseminación de gérmenes a través de estos durante la respiración, al hablar y al toser.
- ✚ Las mascarillas deben tener el grosor y la calidad adecuada.
- ✚ Los tapabocas que no cumplan con localización óptima, deben usarse dobles. Los tapabocas de gasa o tela no ofrecen protección adecuada.
- ✚ Si el uso de mascarilla o tapabocas está indicado, su colocación debe ser la primera maniobra que se realice para comenzar el procedimiento.
- ✚ Después de colocar o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se deben lavar las manos.
- ✚ El visor de las mascarillas deberán ser desinfectadas o renovadas entre pacientes o cuando se presenten signos evidentes de contaminación.
- ✚ Si no se dispone de mascarillas, se indica el uso de gafas de protección y tapabocas.
- ✚ Las gafas de protección deberán tener barreras laterales de protección.

## LAVADO DE MANOS

---

El lavado de manos constituye un factor fundamental en la prevención de las infecciones nosocomiales, por tanto llevar a cabo todas las tareas asistenciales con un máximo nivel de higiene es fundamental para reducir la incidencia de las enfermedades infecciosas evitables.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>13</b> de <b>23</b>	

### En las manos hay tres tipos de flora:

- ✚ **Flora Transitoria:** Son aquellos microorganismos que se encuentran como contaminantes y pueden sobrevivir un período de tiempo limitado. Se adquiere durante el contacto directo con los pacientes o elementos o superficies en contacto con el paciente. Esta flora está conformada por Staphylococcus epidermidis y otros miembros de este género coagulasa negativo; el Staphylococcus aureus se ha encontrado en el 18% del personal médico.
- ✚ **Flora Residente:** Son los microorganismos que residen y se multiplican en la piel. La mayor parte de la flora de la piel está conformada por especies de Staphylococcus (S. epidermidis, S. hominis, S. capitis, etc.) y micrococcus. También, el S. aureus puede colonizar temporalmente la piel, especialmente la región perineal, nariz, manos, cara y cuello.
- ✚ **Flora Patógena:** Son microorganismos que pueden colonizar la piel en forma transitoria o permanente y ser fuente de infección. El S. aureus y estreptococo beta hemolítico son los agentes aislados con mayor frecuencia.

### Se debe realizar en los siguientes casos:

- ✚ Antes de iniciar labores
- ✚ Lavar cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- ✚ Antes y después de atender pacientes especialmente susceptibles de contraer infecciones tales como: Inmunocomprometidos, recién nacidos, ancianos y pacientes de alto riesgo.
- ✚ Antes y después de entrar a cuartos de aislamiento
- ✚ Lavar las manos y otras superficies de la piel en forma inmediata y cuidadosa después de la contaminación con sangre y otros líquidos corporales.
- ✚ Después de manipular objetos contaminados.
- ✚ Antes y después de realizar procedimientos asépticos
- ✚ Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
- ✚ Al finalizar labores.

## Procedimientos Para El Lavado De Manos

### *Remoción Mecánica de Microorganismos*

Es el lavado de manos con jabón corriente o detergente (barra, gránulos o líquidos), dejando los microorganismos en suspensión permitiendo así removerlos. Se indica en los siguientes casos:

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>14</b> de <b>23</b>	

- ✚ Al iniciar y finalizar labores
- ✚ Previo a realizar procedimientos no invasivos.
- ✚ Durante la realización de labores y al finalizar estas.

Cuando se emplea jabón en barra se debe mantener en soportes que permitan drenar el agua; evitando con esto la humedad y la proliferación de los microorganismos. Se debe enjuagar la barra de jabón una vez utilizada. Una vez terminado el lavado de las manos es de vital importancia secarlas preferiblemente con toalla desechable.

### ***Remoción Química De Microorganismos***

Es el lavado de manos con soluciones antisépticas, logrando destruir o inhibir el crecimiento de microorganismos. Se indica en el lavado de manos rutinario para procedimientos invasivos y lavado quirúrgico de las manos.

### ***Lavado rutinario para procedimientos invasivos***

Se indica en las siguientes situaciones:

- ✚ Al realizar procedimientos que penetren la piel o que tengan contacto con mucosas.
- ✚ En procedimientos que entren en contacto con las secreciones y líquidos de precaución universal.
- ✚ Antes y después de manipular heridas.
- ✚ En procedimientos con pacientes inmunocomprometidos.

### ***Técnica para el lavado de manos de rutina***

- ✚ Retirar todos los objetos que se tengan en las manos como por ejemplo anillos, relojes, pulseras, etc.
- ✚ Humedecer las manos y aplicar 5 c.c. del antiséptico; frotando vigorosamente dedo por dedo, haciendo énfasis en los espacios interdigitales.
- ✚ Frotar palmas y dorso de las manos, cinco (5) cm por encima de la muñeca.
- ✚ Enjuague las manos con abundante agua para que el barrido sea efectivo.
- ✚ Finalice secando con toalla desechable.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>15</b> de <b>23</b>	

## ***Fricción Antiséptica***

Este tipo de lavado permite un arrastre de microorganismos en los casos en que no se cuenta con lavamanos. Inactiva o mata microorganismos y disminuye la carga bacteriana, no se debe aplicar en manos sucias.

### **Elementos:**

- ✚ Gel de alcohol glicerinado
- ✚ Toalla desechable

## **Precauciones que se deben tener presentes con los pacientes durante su atención**

---

- ✚ Ayudar al paciente a subirse de la camilla.
- ✚ No permitir que la escalerilla se deslice.
- ✚ Explicar el procedimiento a realizar
- ✚ No dejar solo a pacientes pediátricos o adulto mayor.
- ✚ Tener en cuenta las recomendaciones del fabricante al utilizar equipos y dispositivos médicos.

## **Mecánica Corporal**

---

Es el conocimiento de los principios de movimiento del cuerpo que se debe tener en cuenta en las actividades al movilizar objetos o pacientes para así evitar daños irreversibles.

### **Principios básicos**

- ✚ Los grandes músculos se fatigan con menos rapidez que los pequeños.
- ✚ Los músculos están siempre en ligera contracción.
- ✚ La estabilidad de un objeto siempre es mayor cuando tiene una base amplia, un centro de gravedad bajo, la línea de gravedad es perpendicular cae dentro de la base del cuerpo.
- ✚ El grado de esfuerzo depende de la resistencia y la gravedad.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>16</b> de <b>23</b>	

- ✚ La fuerza necesaria para conservar el equilibrio del cuerpo es máxima cuando más alejado está el cuerpo de la base de apoyo.
- ✚ Los cambios de posición y la actividad ayudan a conservar el tono muscular y evitan la fatiga.
- ✚ Utilizar el peso propio se requiere menos energía para movilizar algo.

## Presentación personal

---

- ✚ Utilizar bata sobre la ropa
- ✚ Llevar el cabello recogido
- ✚ Las joyas se deben usar en forma discreta
- ✚ Uñas cortas

## Vacunación de los Profesionales

---

Dentro de las normas universales de bioseguridad se destaca la necesidad de que los profesionales, auxiliares y trabajadores de las áreas de la salud tengan completamente actualizado su esquema de vacunación.

### Esquema de vacunación para los trabajadores de la salud

**Difteria B:** Vacuna Anatoxina (3 dosis, 1 cada mes, IM. Un refuerzo al año); personal sin historia de vacunación, especialmente personal asistencial y de apoyo en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias.

**Hepatitis B:** Vacuna de Hepatitis B (3 dosis SC, una cada -mes. 2 refuerzos, 1 al año y 1 a los cinco años) para todo el personal. Control: títulos positivos de AgHBs o niveles altos de Anti AgHBs (mayor de 10 mUI/ml).

**Influenza:** Vacuna Influenza (0,5 ml IM anualmente) para todo el personal, especialmente personal asistencial. No aplicar a personas con hipersensibilidad al huevo.

**Parotiditis, Rubeola y Sarampión:** Vacuna Tripleviral (1 dosis IM o SC) para todo el personal asistencial.

**Poliomielitis:** Vacuna del Polio Inactivado (VPI en 3 dosis SC o IM, una cada mes) para personal de urgencias, consulta externa, pediatría sin historia de vacunas. No aplicar a personales con esquema de vacunación conocido y completo.



	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>17</b> de <b>23</b>	

**Tuberculosis:** Vacuna BCG (0,1 ml ID); prelación para personal de consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, unidades de cuidado intensivo, terapia respiratoria, especialmente con test negativo para tuberculosis. Control: cicatriz, test tuberculínico mayor de 5 mm.

**Tétanos:** Vacuna tetanol o toxoide tetánico (1 ml IM en 3 dosis, 1 cada mes. Un refuerzo al año); se aplicará a todo el personal hospitalario.

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y EQUIPOS

---

### CLASIFICACIÓN DE ÁREAS

**Alto Riesgo:** Áreas donde se realizan procedimientos que implican exposiciones esperadas a sangre, líquidos corporales o tejidos como son por ejemplo: Urgencias, Cirugía, Odontología, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Sala de Partos, Lavandería, Salas de Hospitalización, Terapia Respiratoria.

**Áreas de Riesgo Intermedio:** Son las áreas donde se realizan procedimientos que no implican exposiciones rutinarias, pero que pueden implicar exposiciones no planificadas a sangre, líquidos corporales o tejidos, como por ejemplo: Mantenimiento de equipos, Rayos X, Depósito final de desechos, Consulta externa, Terapia Física, Fonoaudiología, Psicología.

**Áreas de Bajo Riesgo:** Son las áreas que no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos ejemplos: áreas administrativas, áreas sociales.

**La institución establecerá los protocolos para el manejo de áreas como son:**

- ✚ Protocolo de Lavado Rutinario, de Lavado Terminal y de lavado de áreas en caso de derrame de fluidos. Se realiza todos los días en el horario que establezca el servicio apoyo institucional.
- ✚ Guía de limpieza, desinfección y esterilización de dispositivos médicos de uso y reúso.
- ✚ Protocolo de desinfección de espéculos para otoscopia en el servicio de fonoaudiología (Ver anexo 1).

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>18</b> de <b>23</b>	

## **DESECHOS INTRAHOSPITALARIOS. (Decreto 2676 de 2000)**

---

El objetivo principal de un manejo adecuado de los desechos, es reducir tanto como sea posible los riesgos que para la salud de la población hospitalaria, la comunidad y el medio ambiente, se derivan del inadecuado manejo de los diferentes tipos de desechos que genera las instituciones de salud, en especial de aquellos desechos que por su carácter infeccioso o sus propiedades químicas o físicas presentan un alto grado de peligrosidad.

Los residuos provenientes de los centros de atención médica se clasifican en:

### **Residuos de Atención Médica**

#### **Desechos con riesgo biológico**

Se caracterizan por albergar microorganismos patógenos o sustancias tóxicas, las cuales inciden en el proceso salud-enfermedad al entrar en contacto con ellos, tanto en las personas, animales y medio ambiente. Según el riesgo biológico los desechos son de tres clases: Infecciosos, No Infecciosos y tóxicos.

#### **Desechos Infecciosos**

Son aquellos que sirven como fuente de infección para vectores activos o pasivos, los cuales transportan agentes infecciosos ocasionando enfermedad a sujetos susceptibles en el momento de entrar en contacto con ellos.

Estos desechos van en bolsa roja según signo internacional de riesgo biológico y su destino final es la inactivación del germen por métodos fisicoquímicos y/o incineración. Los desechos infecciosos de acuerdo a sus características físicas se clasifican en desechos sólidos y líquidos.

#### **Desechos Sólidos**

Algunos de los desechos sólidos contaminados con sangre, semen o secreciones vaginales tales como gasas, algodón, elementos corto-punzantes, jeringas, residuos anatomopatológicos y en general materiales absorbentes contaminados, deben considerarse como Contaminados. Este material deberá colocarse en bolsas de color rojo

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>19</b> de <b>23</b>	

## **Desechos líquidos**

Los desechos líquidos con presencia de contaminantes biológicos como sangre entera, excreciones y secreciones (orina, líquido amniótico y secreciones respiratorias) deberán depositarse con cuidado en un sumidero o lavabo, conectado directamente con un sistema de alcantarillado que tenga el tratamiento adecuado.

## **Desechos No Infectantes**

Son los residuos o desechos que no tienen capacidad de causar enfermedad, y se clasifican según su destino final. Como por ejemplo, papelería, material de construcción, elementos usados en el mantenimiento del hospital, etc.

## **Desechos Tóxicos**

Son aquellos desechos que por sus propiedades fisicoquímicas, pueden producir daños en la salud de las personas, animales o en el medio ambiente; por ejemplo, elementos radioactivos, sustancias químicas, pilas, etc.

## **DESECHOS SEGÚN SU DESTINO FINAL**

Según su destino final son reciclables y no reciclables.

## **Desechos reciclables**

Son los residuos generalmente no biodegradables y reutilizables provenientes de áreas sin ningún riesgo tóxico o biológico. Debido a sus propiedades se pueden volver a utilizar como materia prima para otros elementos; ya que no son contaminantes biológicos. Estos deben ser separados en su sitio de origen, recolectados, almacenados y clasificados mientras se llega a un volumen suficiente para su venta.; su destino final es la venta a terceros. Entre estos tenemos el papel, el plástico, el vidrio, las placas de rayos X, los metales, chatarra, etc.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>20</b> de <b>23</b>	

## **Desechos no reciclables**

Son los desechos que pueden o no ser biodegradables, provienen de áreas de atención a pacientes infectados o sometidos a algún tipo de tratamiento como por ejemplo: áreas de aislamiento, laboratorios, salas de emergencia, sala de partos, y comprende:

- ✚ Desechos ordinarios o basuras.
- ✚ Residuos de alimentos.
- ✚ Piezas anatomopatológicas.
- ✚ Materiales hospitalarios desechables: tales como agujas, jeringas, tubos, sondas, Catéteres.
- ✚ Material de laboratorio y equipos que por su composición y uso representan un riesgo biológico y/o tóxico.

Su destino final es la incineración, alcantarillado o relleno sanitario.

## **ADOPCIÓN CÓDIGO DE COLORES**

Para hacer una eficiente disposición de los desechos hospitalarios es necesario adoptar una codificación de colores de acuerdo al tipo y grado de peligrosidad del residuo que se esté manejando. La OMS ha normatizado un código de colores para la selección, disposición, almacenamiento y disposición final de los desechos, el cual es universalmente reconocido.

### **Normas internacionales para la eliminación de basuras por medio de bolsas de colores**

1. Color Verde: Desechos ordinarios no reciclables.
2. Color Rojo: Desechos que impliquen riesgo biológico.
3. Color Negro: Desechos anatomopatológicos
4. Color Naranja: Depósito de plástico
5. Color Blanco: Depósitos de Vidrio
6. Color Gris: Papel, cartón y similares.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>21</b> de <b>23</b>	

## ALMACENAMIENTO TEMPORAL

El almacenamiento temporal es el sitio por área donde se colocan transitoriamente los residuos ordinarios que no representen peligro de infección. Estos sitios de almacenamiento deben desocuparse con frecuencia, es imprescindible el control de vectores y roedores.

### Características de las Canecas

- ✚ Color acorde a la clasificación.
- ✚ Impermeables, material plástico.
- ✚ Livianas: facilitan transporte y manejo.
- ✚ Herméticas: con tapa.
- ✚ Tamaño adecuado
- ✚ Pedal.
- ✚ Superficies lisas.
- ✚ Marcadas con el área.
- ✚ Símbolo universal de basura contaminada y peligro biológico. BIOHAZARD.

## RECOLECCION, TRANSPORTE INTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL

De acuerdo a lo establecido por el área de mantenimiento.

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>22</b> de <b>23</b>	

## ANEXO 1. PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE ESPECULOS PARA OTOSCOPIA EN EL SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA

---

### DEFINICIÓN

Dispositivo que facilita la observación del canal auditivo y principalmente de la membrana timpánica para evaluar cambios de coloración e integridad de la misma y, determinar patologías en el oído medio.

Un otoscopio convencional es un aditamento que por medio de la emisión de luz permite la observación a través de espejuelos cónicos y una lente que puede o no tener magnificación.

### OBJETIVOS

- ✚ Garantizar una adecuada asepsia y esterilización de los equipos
- ✚ Evitar infecciones nosocomiales

### PRECAUCIONES

- ✚ Compruebe que los equipos estén libres de material contaminante visible antes de introducirlos en la solución esterilizadora.
- ✚ Verifique que los equipos queden completamente sumergidos en la solución esterilizadora.
- ✚ Utilice guantes limpios durante todo el proceso
- ✚ Evite el contacto de la solución esterilizadora con piel y mucosas

### MATERIALES

- ✚ Recipiente con tapa
- ✚ Solución esterilizadora
- ✚ Lavamanos para trabajo sucio y limpio
- ✚ Guantes limpios
- ✚ Jabón antiséptico
- ✚ Toalla desechables

	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD TERAPIAS DE APOYO</b>					
	<b>Código</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha Manual</b>			<b>Página</b>
			<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>	
<b>GD-MAN-008</b>	<b>1.0</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>2012</b>	Página <b>23</b> de <b>23</b>	

## PROCEDIMIENTO

- ✚ En el lavamanos para trabajo sucio lave perfectamente los equipos con el jabón y abundante agua hasta confirmar la ausencia de material contaminante visible.
- ✚ Deposite los equipos en la solución esterilizadora, asegurándose que queden completamente sumergidos.
- ✚ Deje actuar durante 6 horas y media para esterilizar o 2 horas para desinfectar.
- ✚ Retire los equipos de la solución esterilizadora y enjuague preferiblemente con agua estéril en el lavamanos para trabajo limpio, para eliminar los residuos de la solución.
- ✚ Seque los equipos con una toalla desechable.
- ✚ Guarde los equipos en un recipiente seco y esterilizado.
- ✚ Utilice guantes limpios durante el proceso de lavado y esterilización.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Manual de Conductas Básicas en bioseguridad – Ministerio de Salud, SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. ABRIL DE 1.997,
- ✚ I.S.S. Guía de manejo sanitario de residuos sólidos hospitalarios, Santafé de Bogotá.1995.
- ✚ Equipo de seguridad personal, Módulos de capacitación, documento original elaborado por la OMS, Oficina Regional del Pacífico Occidental (WHO/WPRO). Traducción de las enfermedades transmisibles, OPS.2006.